

Nº EXPEDIENTE: AYU-047/06				
TÍTULO Electricidad en la vivienda y consumo responsable de energía				
DIRECTOR DEL PROYECTO José Antonio Ramos Fernández		NIF 28503988 L		
LOCALIDAD Sevilla	PRESUPUESTO PROYECTO 11.900 euros	SUBVENCIÓN 11.900 euros	% FINANCIACIÓN 100%	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO				

Nº EXPEDIENTE: AYU-070/06				
TÍTULO La cámara de video digital. Uso creativo en los centros educativos				
DIRECTOR DEL PROYECTO PABLO JOSE GARCIA SEMPERE		NIF 78967118 E		
LOCALIDAD Marbella (Málaga)	PRESUPUESTO PROYECTO 850 euros	SUBVENCIÓN 850 euros	% FINANCIACIÓN 100%	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO				

ANEXO II

Nº EXPED.	TÍTULO	DIRECTOR/ DIRECTORA	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRESUPUESTO
AYU-001/06	Páginas webs	JULIO ANGUIANO CRISTOBAL	Sevilla	Sevilla	143 euros
AYU-003/06	Herramienta vía web de generación de e-levea escolar	PEDRO REAL JURADO	Dos Hermanas	SEVILLA	7.040 euros
AYU-004/06	Imagen digital y matemáticas en web y video	PEDRO REAL JURADO	Dos Hermanas	SEVILLA	12.000 euros
AYU-005/06	Modelador volumétrico basado en mallado cubico VOXEL	PEDRO REAL JURADO	Dos Hermanas	SEVILLA	11.770 euros
AYU-007/06	Educación Física en Internet?	ENRIQUE PLAZA MARTINEZ	Brenes	Sevilla	25.400 euros
AYU-008/06	La historia a través del Arte II	ALBERT SUNYER PELEGR	Sevilla	Sevilla	3.930,90 euros
AYU-010/06	Desarrollo de una aplicación web para la gestión de bibliotecas escolares pertenecientes al ámbito de un CEP	JUAN MANUEL ALCAZAR DONAIRE	Antequera	Málaga	11.000 euros
AYU-011/06	Desarrollo de una aplicación web para la gestión de bibliotecas escolares pertenecientes al ámbito de un CEP	CARMEN YOLANDA VIEDMA MARTINEZ	Granada	Granada	8.900 euros
AYU-014/06	Diseño 3D con Blender en Guadalquivir	RAFAEL JIMENEZ MORALES	Alameda	Málaga	12.471 euros
AYU-016/06	Página web del profesorado F.O.L.	ALICIA HERRANZ SANCHEZ	Sevilla	Sevilla	6.500 euros
AYU-017/06	¿En qué entorno quieres vivir?	BEATRIZ DOMENE GOMEZ	Balanegra	Almería	15.169,90 euros
AYU-018/06	Recursos digitales para la Educación Permanente	ANTONIA OJEDA BLANCO	Las Herminas - Puebla de Guzmán	Huelva	12.000 euros
AYU-020/06	Conceptos básicos	GASPAR GONZALEZ RUS	Linares	Jáen	7.278,54 euros
AYU-021/06	Producción audiovisual en los I.E.S. Un proyecto educativo integral	JOSE MOMBLANT MARTINEZ	Sevilla	Sevilla	12.000 euros
AYU-023/06	Alimentación, actividad física y gasto energético	ANTONIO RAMON GARCIA TORRES	Gines	Sevilla	13.347 euros
AYU-025/06	Plataforma web de acceso remoto a material didáctico	INMACULADA VILLEN ALTAMIRANO	Córdoba	Córdoba	8.000 euros
AYU-027/06	Diga tu profesión en el mundo de música	JOAQUIN CASTELLS CANET	Córdoba	Córdoba	6.380 euros
AYU-028/06	La integración de las TIC en la Educación Física: unidades didácticas y actividades para el 3º ciclo de Educación Primaria	JOSE CRESPO LAINEZ	Jerez de la Frontera	Cádiz	8.000 euros
AYU-029/06	Matemática en el I.E.S. Hermanos Machado	JOSE EDUARDO NAVARRO MOLINA	Dos Hermanas	Sevilla	10.450 euros
AYU-031/06	Elaboración de recursos educativos en el I.E.S. Hermanos Machado	FRANCISCO RIOS PEDRAZA	Dos Hermanas	Sevilla	10.600 euros
AYU-032/06	Red de aula activa	PAULINO HUERTA SANCHEZ	Sevilla	Sevilla	700 euros
AYU-033/06	Biblioteca de matemáticas: codificación e intercambio de recursos de Matemáticas en la E.S.O.	LUIS PEÑALVER GOMEZ	Jáen	Jáen	720 euros
AYU-034/06	Elaboración de recursos educativos digitales en español e inglés en software libre para el ámbito científico-tecnológico del programa de diversificación curricular	YOLANDA PADILLA DOMINGUEZ	Benalmádena	Málaga	12.000 euros
AYU-039/06	Proyecto de elaboración de materiales y recursos educativos digitales I.E.S. Fuente Juncal	PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO	Huelva	Huelva	12.000 euros
AYU-040/06	Material didáctico para la aplicación y uso de los principales programas de software libre	IVAN RUIZ MOSTAZO	Alhaurín de la Torre	Málaga	3.380 euros
AYU-043/06	Soportes digitales en el aula	JUAN ANTONIO CONEJO SOBRINO	Churruana	Málaga	3.400 euros
AYU-050/06	MYSRAPBOOK 4.0	ANTONIO TEMPORANO SANCHEZ	Mareña del Aljarafe	Sevilla	3.100 euros
AYU-052/06	Integración en centro TIC o Bilingüe de la materia de matemáticas	FERNANDO JIMENEZ GANTES	Málaga	Málaga	0 euros
AYU-053/06	Ornografía	MARIA DEL PERPETUO S MORAL MORAL	Cabra	Córdoba	5.800 euros
AYU-055/06	Erase una vez... coeducando	MARIA DEL CARMEN MARTIN SERRATO	Osuna	Sevilla	11.950 euros
AYU-056/06	Circula tranquilo/a	MARIA DOLORES GOMEZ JIMENEZ	Marinaleda	Sevilla	11.950 euros
AYU-057/06	Habrápala	DOLORES GUERRERO VERA	Tomares	Sevilla	5.195 euros
AYU-058/06	Cd rom interactivo Comunicación y Expresión Audiovisual	ANTONIO GRANERO GUTIERREZ	Castilleja de la Cuesta	Sevilla	12.097 euros
AYU-059/06	Física del deporte	ANTONIO RAMON GARCIA TORRES	Gines	Sevilla	12.747 euros
AYU-061/06	Construyendo el mundo	PABLO MANUEL IBAÑEZ PORCEL	Granada	Granada	11.969,31 euros
AYU-062/06	Construyendo el cuerpo humano	PABLO MANUEL IBAÑEZ PORCEL	Granada	Granada	11.683,31 euros
AYU-064/06	Jugando con las mates	MIGUEL FRANCISCO PINO MEJIAS	Rouquetas	Almería	-----
AYU-065/06	Nuestro entorno: valores y culturas	ANTONIO CORDOBA ARROYO	Cabra	Córdoba	712 euros
AYU-068/06	Portal educativo bilingüe español-LSE para el desarrollo de unidades didácticas	CARMELO VEGA EXPOSITO	Granada	Granada	9.960 euros
AYU-069/06	Diseño y búsqueda de materiales TIC y bilingües para el área de Física y Química de 3º de ESO	JOAQUIN RECIO MUÑARRO	Campillos	Málaga	6.760 euros

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre 2006, de la Delegación Provincial en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla en el recurso núm. 938/2006, promovido por doña Silvia Durán Barbero y otro, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 938/2006, interpuesto por doña Silvia Durán Barbero y otro, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 26 de julio de 2006, que estima parcialmente las reclamaciones interpuestas contra acuerdo del Sr. Titular del CC «Santa Joaquina de Vedruna», de Sevilla por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso de Educ. Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2006/07, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 938/2006. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano Jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 27 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla en el recurso núm. 783/2006, promovido por don Carlos Luis Parra Calderón, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 783/2006, interpuesto por don Carlos Luis Parra Calderón, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de

Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 22 de julio de 2006, que estima parcialmente la reclamación interpuesta contra acuerdo del Sr. Titular del CC «Compañía de María», de Sevilla por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso de Educ. Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2006/07, y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 783/2006. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 27 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 14 de noviembre de 2006, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte «Grupo Bodegones-Cabezudos», Código HU-10004-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Almonte, provincia de Huelva.

Expte. MO/00007/2005.

Visto el expediente núm. MO/00007/2005 de deslinde parcial del Monte Público «Grupo de Bodegones-Cabezudos», relativo a la parte correspondiente al perímetro exterior Este del monte, desde el Paraje «El Trevejil» hasta la linde con el Monte «Rociana II», y el perímetro Exterior Oeste del Monte, desde el Paraje «Pino de la Urraca» hasta el «Cerro Santoña» (dentro del Paraje «Los Pajonales»), con código de la Junta HU-10004-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía sito en el término municipal de Almonte, instruido y tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva, se tienen lo siguientes

H E C H O S

1. El perímetro del monte no presenta una definición lo suficientemente clara, y la existencia de algunas dudas en el reconocimiento de los linderos en el terreno, hace conveniente la normalización de estas irregularidades mediante el deslinde

administrativo de este monte justificado por la condición 3.ª del artículo 81 del Reglamento de Montes Estatal donde se confiere preferencia para deslindar: «A los montes en que existan parcelas enclavadas o colinden con otros de propiedad particular y, especialmente, cuando los linderos figuren de forma confusa o equívoca», condiciones que reúne este monte.

2. Autorizado el deslinde administrativo, por el procedimiento ordinario, de dicho monte por orden e inicio de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 15 de junio de 2005 y habiéndose acordado que la operación de deslinde se realizase por el procedimiento ordinario según recoge el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Almonte y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva el anuncio de acuerdo de inicio de deslinde.

3. Al no haberse presentado reclamación alguna contra este acuerdo de inicio, se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Almonte y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, el preceptivo anuncio señalando fecha y lugar para dar comienzo a las operaciones de apeo y amojonamiento de las líneas provisionales para el día 25 de octubre de 2005.

4. Después de tramitadas las debidas comunicaciones y citaciones a los interesados, procedió el Ingeniero Operador en la fecha anunciada al comienzo del apeo y amojonamiento provisional del perímetro exterior.

5. Se comenzaron las operaciones materiales partiendo del Piquete número Uno-E se sitúa sobre una vigueta de hormigón, ésta se encuentra junto a un antiguo mojón en la esquina del la linde Noreste del monte y en la margen izquierda del camino de la Guaperosa. Lugar donde comienza la colindancia con la Empresa Nacional de Celulosa, S.A.

Desde el Piquete número Uno-E al Piquete número Dieciocho-E la linde sigue dirección norte-sur, desde el piquete número uno-e al piquete número Siete-E la linde del monte cruza de un lado al otro del camino de la Guaperosa y a la izquierda de esta linde hay una plantación de eucalipto y dentro de la linde del monte, o sea, a la derecha, hay una repoblación mixta de pinos y alcornoques.

El Piquete número dos-e se localiza en otra vigueta de hormigón en la margen derecha del camino a unos ciento veintisiete metros del Piquete anterior.

El Piquete número tres-e se sitúa en la margen derecha del camino, a una distancia de unos doscientos diecisiete metros del Piquete anterior, junto a una vigueta de hormigón caída y frente al Piquete hay un pino éste se encuentra en la margen izquierdo del camino.

El Piquete número cuatro-e se localiza en una vigueta de hormigón, en la margen derecha del camino y a una distancia de unos ciento noventa y ocho metros del Piquete anterior.

El Piquete número cinco-e se localiza situado en una vigueta de hormigón, dicha vigueta de hormigón está en la margen izquierda del camino y a una distancia de unos ciento veinticinco metros del Piquete anterior.

El Piquete número seis-e se ubica a una distancia unos ciento veinticuatro metros del Piquete anterior, a la izquierda del camino junto a una vigueta de hormigón caída.

El Piquete número siete-e se sitúa a una distancia de unos ciento veinticuatro metros del Piquete anterior, en la margen derecha del camino y junto a una palmera. Dentro de la zona del monte comienza una masa de eucalipto y a la izquierda una masa mixta de eucalipto y pino, esta masa mixta llega hasta el Piquete número diecisiete-e. En este Piquete se termina la colindancia con la Empresa Nacional de Celulosa, S.A.

El Piquete número ocho-e se localiza en una vigueta de hormigón, en la margen derecha del camino, a una distancia de unos sesenta y cinco metros del piquete anterior, a la derecha del piquete se termina la masa estrecha de eucalipto que traíamos desde el